



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2025

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES "COMULTRAES"

CERTIFICAMOS:

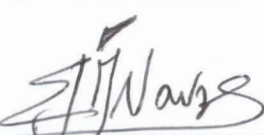
Que preparamos bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujo de efectivo a Diciembre 31 de 2025 de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otros el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las normas internacionales de información financiera Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que son forma integral de los estados financieros.

Expresamos además que:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad de COMULTRAES.
2. Que hasta la fecha de expedición de la presente certificación no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones posibles irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de nuestras funciones consideramos que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los estados financieros de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2025 existen y los mismos fueron reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
4. Con base en la información obtenida tanto en forma verbal como escrita en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que la totalidad de la información que se nos suministró y que tenía relación con el desarrollo del objeto social de la Cooperativa fue reconocida en los Estados Financieros de COMULTRAES, con corte a 31 de diciembre de 2025.
5. Como se expuso en los numerales anteriores los hechos económicos que evidenciamos durante el desarrollo propio de nuestras funciones fueron registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados financieros expuestos en el primer párrafo de la presente y en las notas adjuntas a los mismos.

Se expide en Barrancabermeja a los 09 días del mes de marzo del 2026.


LILIANA MOLINA MERCADO
Representante legal


ELKIN JORGE NAVAS LARIOS
Contador Público
T.P 182617-T